

VI - I

El Partido Popular Democrático ha sostenido, y se reafirma en ello, que la agricultura es parte integrante de la estructura individual anímica de todos los puertorriqueños. Los cambios fundamentales que se registran en la organización y desarrollo económico no desvirtúan la esencialidad de nuestra agricultura como factor inherente, consubstancial de nuestra realidad de pueblo. Como manifestación de este pensamiento, el Partido Popular Democrático reafirma, de manera inalterable, que la tierra de Puerto Rico ha de ser fuente de vida, de dignidad y de libertad económica para los hombres y mujeres que la trabajan. A tal efecto, declara que se propone completar durante los próximos cuatro años el Programa de Reinstalación de Agregados, resolviendo así permanentemente este grave problema social. No quedarán, pues, familias rurales viviendo en casa de otro enclavada en terreno ajeno. Complementando esta acción, el Partido Popular Democrático continuará, con el máximo vigor, el programa de construcción de viviendas rurales, modestas y seguras, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua de las familias campesinas,

con el objetivo de resolver el problema de la vivienda rural en los próximos diez años. ceja

El Partido Popular Democrático propiciará toda acción que facilite que los hombres y mujeres que cultivan la tierra sean finalmente dueños de la tierra que les sostiene. En este sentido continuará prestando su más vigoroso respaldo al programa para el establecimiento de fincas de tipo familiar poniendo en manos puertorriqueñas capaces la tierra que esté parcial o inadecuadamente empleada.

Parte esencial del Programa de Reforma Agraria iniciado por el Partido Popular Democrático lo constituye las Fincas de Beneficio Proporcional. La organización de estas fincas es una creación del pueblo puertorriqueño para bregar con sus peculiares problemas de tenencia de tierras y de justicia en la distribución de las riquezas. El Partido Popular Democrático se reafirma en este sistema como un instrumento valioso de servicio social y de desarrollo económico. Se compromete, por lo tanto, a continuar dándole su caluroso endoso a la operación de las Fincas de Beneficio Proporcional con los enfoques indispensables a la atención adecuada de los problemas sociales que éstas están llamadas a resolver. Considera, además, el Partido Popular Democrático que las Fincas de Beneficio

**Proporcional** deben servir el alto fin social de ayudar en el período de ajuste de nuestra agricultura durante el proceso de su desarrollo tecnológico, para aminorar los efectos adversos que pudieran ocurrir en las fuentes de empleo.

El Partido Popular Democrático considera como responsabilidad pública facilitar, tanto a los agricultores como a los trabajadores agrícolas, los medios para hacer los ajustes indispensables en este período de rápido y vigoroso desarrollo económico. Al intensificarse el progreso tecnológico en la agricultura, que ha de resultar en una mayor eficiencia en la producción y en ingresos más altos para los agricultores y para los trabajadores, se tomarán siempre, con anticipación, las medidas compensatorias que fueren necesarias para evitar los efectos adversos sobre los que pudieran quedar temporalmente desempleados como resultado de dicho progreso tecnológico.